

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

6373 *Acuerdo de 22 de marzo de 2024, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se nombran vocales del Comité Consultivo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 apartado 6 del Real Decreto 303/2012, de 3 de febrero, por el que se regula el Comité Consultivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose realizado las designaciones previstas en los artículos 3 a 8, el sorteo previsto en el artículo 4 a) del mencionado Real Decreto, y publicado la lista provisional de candidatos en el BOE y en los boletines oficiales de cotización con fecha 6 de marzo de 2024, sin que, en el plazo previsto, se hayan producido reclamaciones a la misma, el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en su sesión de 22 de marzo de 2024, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Nombrar vocales del Comité Consultivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con efectos de 1 de abril de 2024, a los siguientes candidatos, agradeciendo los servicios prestados a los vocales cesantes no renovados:

I. Vocales representantes de las infraestructuras de mercado

1. A propuesta de los mercados secundarios oficiales y sistemas multilaterales de negociación que tengan admitidos valores de renta variable:

Titular: Doña Beatriz Alonso-Majagranzas Cenamor.
Suplente: Doña María Calvo Pérez.

2. A propuesta de los mercados secundarios oficiales y sistemas multilaterales de negociación que tengan admitidos valores de renta fija e instrumentos financieros derivados:

Titular: Don Luis Martín Pérez.
Suplente: Doña Beatriz Senís Gilmartín.

3. A propuesta de los sistemas de compensación y liquidación de valores y las entidades de contrapartida central:

Titular: Don Ignacio Olivares Blanco.
Suplente: Doña Aránzazu Ullívarri Royuela.

II. Vocales representantes de los emisores

1. Un vocal designado por sorteo entre los emisores integrados en el IBEX:

Titular: Doña Consuelo Barbé Capdevila.
Suplente: Doña M.^a Belén Plaza Cruz.

2. A propuesta de la asociación más representativa de los emisores:

Titular: Don Lucas Osorio Iturmendi.
Suplente: Don Javier Rodríguez Vega.

III. Vocales representantes de los inversores

1. A propuesta de la asociación más representativa de las instituciones de inversión colectiva:

Titular: Don Ángel Martínez-Aldama Hervás.
Suplente: Doña Virginia Arizmendi Ortega.

2. A propuesta de la asociación más representativa de los fondos de pensiones:

Titular: Doña Elisa Ricón Holgueras.
Suplente: Doña Laura Palomo Aguado.

3. A propuesta del Consejo de Consumidores y Usuarios:

Titular: Don Enrique García López.
Suplente: Don Manuel Pardos Vicente.

4. A propuesta de la asociación más representativa de los accionistas de las sociedades cotizadas e inversores en general:

Titular: Don Víctor Cremades Erades.
Suplente: Don Daniel Herrero Lorente.

IV. Vocales representantes de las entidades de crédito y entidades aseguradoras

1. A propuesta de la asociación más representativa de los bancos:

Titular: Don Javier Rodríguez Pellitero.
Suplente: Doña Patricia Rodríguez Fernández de Castro.

2. A propuesta de la asociación más representativa de las cajas de ahorros:

Titular: Don Antonio Jesús Romero Mora.
Suplente: Doña Raquel Cabeza Pérez.

3. A propuesta de la asociación más representativa de las cooperativas de crédito:

Titular: Doña Cristina Freijanes Presmanes.
Suplente: Doña Zorione Arregi Elkorobarrutia.

4. A propuesta de la asociación más representativa de las entidades aseguradoras:

Titular: Doña María Aránzazu del Valle Schaan.
Suplente: Don Luis Miguel Ávalos Muñoz.

V. Vocales en representación de los colectivos profesionales

1. A propuesta conjunta de las corporaciones de derecho público representantes de los auditores de cuentas:

Titular: Don Víctor Alió Sanjuán.
Suplente: Don Valentín Pich Rosell.

2. A propuesta de la asociación más representativa de los analistas financieros:

Titular: Don Luis Alfredo Jiménez Fernández.
Suplente: Don Rafael Cavanillas Gil.

3. Por designación del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores entre personas de reconocido prestigio:

Titular: Doña Gloria Hernández Aler.

Suplente: Don José Ramón del Caño Palop.

VI. *A propuesta de la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones*

Titular: Don Ignacio Santillán Fraile.

Suplente: Doña Carme Hortalá Vallvé.

Madrid, 22 de marzo de 2024.–El Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Rodrigo Buenaventura Canino.